

# **Asociación por el Medio Ambiente - AMA**

## **Formas jurídicas y proyectos:**

- Federación Española por el Medio Ambiente y contra el Cambio Climático (ámbito nacional):  
\*Soluciones al Cambio Climático.
- Asociación Castellano Manchega por el Medio Ambiente y contra el Cambio Climático (ámbito CLM):  
\*Concesión administrativa “Albergue El Cerviñuelo”
- Asociación Valenciana por el Medio Ambiente y contra el Cambio Climático (ámbito C.V.):  
\*Rodamons, red de alojamientos para viajeros ecológicos.  
\*Bicis para todas (compartido con Soterranya)  
\*Bicis + Tren =-CO2 (Marchas en bici para fomentar estos medios de transporte)  
\*Antifracking

## **Misión:**

El fin primordial de AMA es la contribución a la mejora y conservación del medio ambiente, debido al deterioro provocado por la actividad humana. Actuando en todos sus frentes posibles, con especial atención al problema del cambio climático.

Un lema: “El futuro será sostenible o no será”

## **Valores:**

AMA es la suma de proyectos de diverso tipo, propuestos y llevados a cabo por sus socios y simpatizantes. Cada proyecto tiende a ser independiente, autónomo y autogestionado, aunque la solidaridad y colaboración mutua, la transparencia económica, la gestión democrática y la búsqueda de unión entre organizaciones, son sus denominadores comunes.

## **AMA- Comunidad Valenciana**

### **Asamblea General:**

Una vez al año para, elegir a la Junta directiva, aprobar las cuentas, etc..

### **Junta directiva:**

Presidente, tesorero, secretario y vocales (coordinadores de áreas). Los tres primeros pueden ser además coordinadores de algún área. Duración 1 año, máximo 4.

### **Asambleas:**

Día y lugar: Cada 15 días, los lunes en el Raco de Corbella C/ de Maldonado Nº46 (pz del Pilar) de 19:30 a 22h. Funcionamiento:

1ª parte (19:30-20:30) Reunión de Junta + coordinadores de grupos de trabajo/proyectos. Puesta en común de las necesidades, propuestas, novedades, noticias o problemas de cada grupo.

2ª parte (20:30-22:00): Abierta a todos los socios donde se informa de la situación y necesidades de los grupos de trabajo. Debate y crítica constructiva. Recogida de nuevas propuestas. Toma acta y envió por correo a los socios (una al mes).

## **Organización y grupos de trabajo:**

Cada área (ej. energía, movilidad) posee uno o más proyectos. Cada Proyecto puede tener uno o más grupos de trabajo. Pueden existir grupos de trabajo transversales (ej. diseño, comunicación, resolución de conflictos, etc..). Cada área, proyecto y grupo de trabajo tendrán un coordinador, que puede recaer en la misma persona.

**Grupos de trabajo:** Unión temporal de personas para la realización de un trabajo concreto.

### **Integrantes:**

Voluntarios: Cualquier persona (soci@ o no) interesada en colaborar con algún grupo de trabajo, distinguiendo 2 tipos:

- Voluntarios fijos: los comprometidos a cumplir razonablemente con los objetivos, reuniones o actividades del grupo. Participan en la toma de decisiones.
- Voluntarios puntuales: los que no se puedan comprometer con los objetivos del grupo, pero que colaboran de forma puntual en tareas y/o eventos concretos. Su opinión es valorada pero no participan de la toma de decisiones del grupo.

### Coordinador:

- Es elegido por los miembros del grupo.
- Su función es coordinar y organizar el trabajo de los integrantes, coordinarse con otros grupos y con la Junta. Tiene en cuenta la voluntad y necesidades de cada integrante, lo acordado en reuniones, los objetivos del grupo y de AMA.
- Representante y portavoz del grupo, trasladando cualquier comunicación desde o hacia el grupo.
- Actualiza la lista de integrantes, el calendario y los documentos del grupo.
- Si existieran problemas o conflictos los intentará resolver dentro del grupo, informando a la Junta. Si fuera necesario, puede trasladar el problema a la Junta.

### **Normas de comportamiento:**

- Toda aportación (mucha o poca) es bienvenida, con la única condición de cumplir con lo comprometido, y en caso de imposibilidad de realizar la tarea comprometida, se ha de comunicar al grupo o al coordinador en tiempo y forma.
- Toda aportación (mucha o poca) es valorada y agradecida. Nadie puede reprochar el trabajo realizado de forma voluntaria por otro compañero. Si esta admitida la crítica constructiva.

### **Funcionamiento de los grupos:**

- Cada grupo se organizará como quiera internamente y trabajará cómo, cuándo y dónde mejor le venga, bien en reuniones, por correo, etc...
- Todos los grupos y cargos contarán con la autonomía necesaria dentro de su materia para funcionar eficiente y libremente. Teniendo únicamente la obligación de informar de sus acciones al resto de grupos, a través del coordinador.
- Es aconsejable que cada persona no pertenezca a más de 2 grupos de trabajo como voluntario fijo.